

contestado al Sr. Subdelegado segun lo acordado en el an-
terior decreto de ofi.º

Gomez

Decreto de Remedio el Ayuntamiento de N.º de esta Villa de Segovia en
el día de hoy veinte y nueve de Marzo de mil ochocien-
tos treinta y cuatro Dado cuenta de un oficio del Sr.
Subdelegado Sr. de Pantoja fha. veinte y cinco del cor.º
para q.º dentro de ocho dias se pongan en Tesoreria
doscientos r.º q.º se adeudan por las pensiones de la Cate-
dra de Mathematicas con un por.º de ochocientos treinta y dos
y treinta y tres acordó: se conteste adeudarse solo ciento
sesenta y seis r.º con veinte y tres mrs. por tener puestos
en Tesoreria por el ultimo año treinta y tres r.º con cu-
arenta mrs. reproduciendo a su vez lo mismo que
se le manifestó en oficio veinte y cuatro del cor.º del
g.º opora su produccion. Así lo acordó y firman los S.º de
que se componen de ofi.º de el tanto. de ofi.º

Antonio Chico

Antonio Mar.

Franc.º Lorenzo

de Guzman

Lorenzo

Gimenez

Yonasio de La Fuente

Cristo baldebezar

Alonso Martinez

Juan.º Jarejo

Quirós

Alfonso Gomez

de Navarro

Nota. Este oficio de treinta y uno se ha contestado al Sr. Subdeleg.
conforme al anterior decreto de ofi.º

Gomez

